

**Fecha:** 13/01/21 [12:45:29 ART]  
**De:** luis alcides folmer <luis.folmer@hotmail.com>  
**Para:** consultapublica406@senasa.gob.ar

DE: Federación Entrerriana de Cooperativas Ltda. FEDECO

PARA: Senasa Consulta pública N 406-

Desde nuestra entidad deseamos expresar nuestro aval y apoyo a la propuesta de un Programa de Control de la Brucelosis Bovina en Entre Ríos, que fuera diseñado por profesionales de las entidades rurales, colegio de médicos veterinarios, más el Gobierno de la Provincia la misma fue aprobada por unanimidad, y elevada a las autoridades del SENASA a nivel nacional para su tratamiento, a fin de lograr para la Provincia de Entre Ríos, un plan superador a la Resol. 67/2019, el pasado 30 de diciembre de 2020

Daniel kindevaluc.  
Presidente.

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.